

La Asociación de Vecinos Zona Centro de Castellón convoca con motivo de las tradicionales Fiestas de Navidad y con el propósito de mantener y estimular nuestras costumbres y tradiciones el

9º CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS "PREMIOS JESÚS MEDRANO"

Con arreglo a las siguientes BASES:

Primera. Se establecen las siguientes categorías:

-Escolar Infantil (3 a 6 años) **-Escolar 1º y 2º de Primaria**

-Escolar 3º y 4º de Primaria **-Escolar 5º y 6º de Primaria**

-Escolar Secundaria

-Escolar alumnos con diversidad funcional (Alumnos matriculados en colegios de educación especial, Aulas CYL)

-Infantil (3 a 6 años) **-Primaria** (6 a 12 años)

-Secundaria **-T.V.A**

-Programas formativos de cualificación básica

-General (Resto de personas sin límite de edad)

La Asociación, a propuesta del jurado, concederá tantos premios, accésits y diplomas como considere adecuados según la calidad de las obras presentadas. Los premios podrán consistir en lotes y vales canjeables por material en la Librería Argot de Castellón.

Segunda. El tema y la técnica serán libres, siempre que se ajuste al carácter y mensaje navideño propio de estas fechas. Se valorará, como mérito a tener en cuenta, que pueda reproducirse en imprenta sin dificultad.

Tercera. El formato es el de A5 (14,8 x 21 cm) Cuartilla.

Cuarta. Los trabajos deberán ser presentados en la sede de la Asociación, calle Enseñanza nº 9 de Castellón (12001), en horario

de 17 a 19 h, o remitidos por correo hasta las 20 h del día 11 de diciembre de 2018.

Quinta. Cada tarjeta se presentará en un sobre cerrado con el lema de la tarjeta escrito en el exterior. El sobre incluirá: la tarjeta (en cuya parte posterior se deberá indicar el lema que la identifica y también la palabra "Escolar, General o Diversidad Funcional" y la categoría a la que se presenta) y un sobre que contendrá una hoja con los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono de contacto y colegio al que pertenece)

Sexta. La Asociación elegirá el jurado que estará compuesto por artistas, representantes de las entidades patrocinadoras y de la familia Medrano-Badenes. La decisión del jurado será inapelable y podrá descartar algún trabajo por considerarlo inadecuado o que no se ajusta a las bases.

Séptima. Con intención de contribuir a mejorar la calidad de las bibliotecas escolares y al fomento de la lectura, la organización otorgará a los colegios que hayan obtenido un mayor número de tarjetas seleccionadas un premio especial que consistirá en vales canjeables por libros infantiles y juveniles en la Librería Argot.

Octava. La entrega de premios se realizará el día 3 de enero de 2019, a las 18 horas, en el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial (plaza de Las Aulas, nº 7 de Castellón).

Novena. Las obras seleccionadas serán expuestas los días 2 al 9 de enero en el Museo Etnológico (calle Caballeros, nº 25 de Castellón).

Décima. El jurado podrá, si lo estima conveniente y, a tenor de las tarjetas presentadas y galardonadas con algún premio, considerar la conveniencia de que una de estas pueda convertirse en la "Tarjeta de Navidad" del próximo año (Navidad 2019) editada por la propia Asociación.

Undécima. La participación en el concurso supondrá la cesión, a favor de la Asociación, de todos los derechos de autor correspondientes a los trabajos presentados al mismo.